



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**SESIÓN No. 77**

**FECHA:**

8 de diciembre de 2010.- Las 9h36.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:**

Preside: Dr. Fernando Bustamante  
Eduardo Zambrano  
Linda Machuca  
Sonia Ortega  
Gabriel Rivera  
Maruja Jaramillo  
Wladimir Vargas  
Coronel Fausto Cobo  
Fernando Aguirre

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

**LUGAR:**

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del Acuerdo de Cooperación Técnico-Militar entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, enviado por el Ejecutivo.
- 2.- Puntos varios.

**DESARROLLO:**

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE.**- Presenté algunas observaciones al informe de Comisión, que someto a su consideración. Los y las asambleístas acogen las observaciones realizadas, y se incorporan al texto.- **ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** En mi intervención solicito se cambie el texto de la siguiente manera: “Opiniones sobre los vehículos de transporte militar marca Tiuna producidos en Venezuela”; y, “De este Acuerdo se dice que se trata de una alianza defensiva, lo cual no corresponde a la verdad, pues el objetivo del Acuerdo es de asistencia y cooperación que el Ecuador y Venezuela se proveerán recíprocamente”.- Después de realizarse las rectificaciones correspondientes, el señor Presidente dispone que por Secretaría se tome la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

votación.- Se aprueba el Informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del Acuerdo de Cooperación Técnico-Militar entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, con 7 votos a favor y dos en contra.-

**PUNTO DOS: VARIOS.- ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** Informo a los y las asistentes que, conforme lo certifica el señor Secretario Relator, el texto del proyecto de Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales sí corresponde al realizado en la sesión 65, que fue discutida el 27 de octubre del 2010.- El señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 10h18, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:

Dr. Fernando Bustamante

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Germán Vega

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**